



Municipalidad de
Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo
Sustentable**
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO N° 164/2020

VISTO:

Los términos de la Ordenanza N° 1426 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 2020 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 27 de Octubre del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de DISPONER la habilitación de un Plan de Pago comprensivo de las obligaciones tributarias vencidas hasta el 31 de Octubre de 2020 inclusive.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza N° 1426 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 26 de Octubre de 2020, por tratarse de DISPONER la habilitación de un Plan de Pago comprensivo de las obligaciones tributarias vencidas hasta el 31 de Octubre de 2020 inclusive.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 27 de Octubre de 2020.

Leandro N. Papa
Secretario de Gobierno
y Coordinación



Cra. Paula A. Córdoba
Intendente Municipal